

MARY BELOFF | Directora

# Estudios sobre edad penal y derechos del niño

---

Autores:

Mary Beloff - Santiago Bertinat Gonnet - Sebastián Ciccoli  
Diego Conte - María Virginia Deymonnaz - Diego Freedman  
Marcelo Giacoia - Mariela González - Mariano Kierszenbaum  
Martiniano Terragni - Lorena Vuotto



## ÍNDICE

---

<i>Argumentos para una discusión pendiente acerca del futuro de la justicia juvenil en la República Argentina</i>	
MARY BELOFF . . . . .	13
1. El problema: la justicia de menores está en crisis . . . . .	14
2. Viejas y nuevas estrategias de legitimación de la pena juvenil: los falsos términos de la discusión . . . . .	20
3. La situación de la justicia penal de menores hoy en la República Argentina . . . . .	28
4. Las dimensiones del problema . . . . .	39
4.1. Datos de población menor de dieciocho años de edad en dispositivos penales (2007/2011) . . . . .	40
4.2. Los datos de la delincuencia juvenil de acuerdo con las estadísticas de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires . . . . .	43
5. Lo que exigen los estándares internacionales: especialidad, prevención y edad penal . . . . .	46
6. La refundación de la justicia juvenil en la República Argentina . . . . .	50
 <i>El régimen de inimputabilidades de personas menores de edad entre el siglo XIX y principios del XX</i>	
DIEGO CONTE. . . . .	53
1. Introducción . . . . .	53
2. El derecho precodificado . . . . .	54
3. El derecho codificado . . . . .	60

4. Consideraciones finales .....	66
<b><i>La edad en el derecho penal juvenil</i></b>	
DIEGO FREEDMAN .....	69
1. Introducción .....	69
2. La edad en el derecho penal juvenil .....	71
2.1. Edad mínima: criterios para determinarla ..	75
2.2. Estado: intervención respecto de los niños que cometen delitos y no alcanzan la edad mínima	78
3. La situación en la República Argentina .....	80
4. Consideraciones finales .....	84
<b><i>¿Punible o no punible?: La edad de responsabilidad penal juvenil en los sistemas latinoamericanos</i></b>	
MARÍA VIRGINIA DEYMONNAZ .....	85
1. Introducción .....	85
2. Sistemas latinoamericanos y edad de responsabi- lidad penal juvenil .....	87
2.1. Normativa: edad de responsabilidad penal juvenil y tratamiento a personas menores de edad no punibles .....	89
2.1.1. Brasil .....	89
2.1.2. Chile .....	90
2.1.3. Colombia .....	91
2.1.4. Costa Rica .....	92
2.1.5. Ecuador .....	92
2.1.6. El Salvador .....	93
2.1.7. Guatemala .....	94
2.1.8. Honduras .....	94
2.1.9. Nicaragua .....	96
2.1.10. Paraguay .....	96
2.1.11. Uruguay .....	97
3. Reflexiones finales .....	99

<b><i>Legitimación concreta de las medidas de seguridad del Fuero Penal Juvenil de la provincia de Buenos Aires de la ley 13.634</i></b>	
LORENA VUOTTO .....	103
1. Introducción .....	103
2. La medida de seguridad en la ley 13.634 y las dife- rencias con la medida de seguridad del art. 34 del C.P. ....	105
3. Contenido y fundamentos de la medida del art. 64 de la ley 13.634 .....	113
4. Medidas de seguridad en el Departamento Judicial La Plata. ....	116
5. Constitucionalidad de la medida de seguridad del art. 64 de la ley 13.634. ....	119
6. Derecho penal juvenil como parte integrante del derecho penal .....	123
7. Justificación político-criminal de la medida de se- guridad .....	124
8. Reflexiones finales .....	126
<b><i>Los imputados no punibles en la provincia de Buenos Aires y las medidas de seguridad</i></b>	
MARCELO GACCOIA Y SEBASTIÁN CICCOLI .....	129
1. Introducción .....	129
2. Normativa vigente: ley 13.298 y su ley complemen- taria 13.634. Aspectos sustanciales. Planteo de interrogantes .....	129
2.1. El art. 43 y la definición de "causa grave" ..	134
2.2. Especialidad del fuero .....	137
3. Análisis del art. 64 de la ley 13.634 .....	139
3.1. Caso de extrema gravedad .....	140
3.2. Verificación del hecho de extrema gravedad	140
3.3. Medida de seguridad .....	143

3.4. Plazo de la medida . . . . .	146
4. Art. 68 de la ley 13.634: ¿alternativa a la medida de seguridad? . . . . .	147
5. Consideraciones finales . . . . .	148
<b><i>La privación de libertad en el marco de la disposición tutelar de personas menores de dieciséis años: ¿competencia penal, civil o administrativa?</i></b>	
SANTIAGO BERTINAT GONNET . . . . .	151
1. Introducción . . . . .	151
1.1. Reseña del caso . . . . .	151
2. Las soluciones pretendidas y los remedios procesales articulados . . . . .	153
3. Jurisdicción y competencia respecto de la internación de personas consideradas peligrosas . . . . .	155
4. Conceptualización penal y tratamiento procesal de las personas menores de dieciséis años de edad . . . . .	158
4.1. ¿Niños no punibles o menores inimputables? . . . . .	158
4.2. Autoridad competente en la internación por disposición tutelar de personas menores de dieciséis años de edad . . . . .	161
5. Consideraciones finales . . . . .	165
<b><i>Debido proceso e imputados no punibles en la jurisprudencia argentina</i></b>	
MARY BELOFF, DIEGO FREEDMAN y MARTINIANO TERRAGNI . . . . .	167
1. Introducción . . . . .	167
2. El debido proceso legal y el derecho de defensa en juicio . . . . .	171
3. Antecedentes relevantes . . . . .	175
4. La respuesta frente a los niños penalmente irresponsables en razón de la edad . . . . .	179

5. La interpretación de la CSJN respecto de la Convención sobre los Derechos del Niño en el proceso penal juvenil . . . . .	183
6. Singularidades del proceso penal juvenil con especial énfasis en imputados no punibles . . . . .	187
6.1. El derecho al recurso judicial . . . . .	187
6.2. La internación de los niños asimilada a la privación de la libertad de los adultos . . . . .	189
6.3. La defensa técnica efectiva en el proceso penal juvenil . . . . .	190
6.4. El uso extendido de salidas alternativas al proceso penal . . . . .	191
6.5. El principio de inmediación al momento de determinar la sanción penal juvenil . . . . .	196
6.6. La supervisión de las condiciones de detención . . . . .	197
7. Conclusión . . . . .	198
<b><i>El estereotipo del joven delincuente en la última década a través de la jurisprudencia</i></b>	
DIEGO FREEDMAN, MARIELA GONZÁLEZ, MARIANO KIERSZENBAUM y MARTINIANO TERRAGNI . . . . .	199
1. Introducción . . . . .	199
2. Los casos examinados . . . . .	204
3. Reflexiones finales . . . . .	208